

Hotel La Compañía
Plan de Acción Ambiental y Social (PAAS)

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
ND 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales				
1.1	Sistema de Gestión Ambiental y Social (SGAS)	1. Brindar una copia del SGAS final explícito, detallado y específico para el Proyecto, que incluya: (i) políticas; (ii) procedimientos internos para el cumplimiento por parte del Prestatario del SGAS; (iii) procedimientos para identificar, evaluar y gestionar los posibles riesgos e impactos ambientales, sociales, de SSO y laborales asociados a cada actividad del Proyecto, así como para todo contratista y subcontratista; (iv) organización y asignación de responsabilidades para la implementación de este SGAS; (v) capacitación; y (vi) auditorías e inspecciones periódicas con respecto a los requisitos ambientales, sociales y de SSO aplicables según la ley.	1. Copia del SGAS definitivo del Proyecto.	1. Seis meses después del primer desembolso.
1.2	Política Ambiental, Social y de Seguridad y Salud Ocupacional	1. Brindar una política ambiental, social, y de seguridad y salud ocupacional (SSO) integral que tenga en cuenta el contexto y las necesidades del Prestatario y/o del Proyecto	1. Copia de la política ambiental, social y de SSO del Prestatario o del Proyecto, de ser diferentes.	1. Seis meses después del primer desembolso.
		2. Complementar esta política integral con programas de comunicaciones y seguimiento a todos los miembros y niveles de la organización.	2. Pruebas de la implementación de los programas de comunicaciones y seguimiento a todos los miembros y niveles de la organización.	2. Seis meses después del primer desembolso.
		3. Crear un mecanismo para medir las mejoras permanentes en la implementación de políticas.	3. Mecanismo de mejora permanente.	3. Seis meses después del primer desembolso.
1.3	Programas de Gestión	1. Desarrollar para la obra un Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) específico para la fase de construcción que	1. Copia del PMAS de la fase de construcción.	1. 45 días después de la firma del

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		<p>aborde los principales impactos ambientales y sociales de la siguiente manera: (i) un Programa de Gestión de Impacto para el entorno físico y visual, que incluirá medidas de mitigación para el impacto sobre el relieve del terreno; manejo de residuos sólidos (peligrosos y no peligrosos); controles de emisiones de gases, generación de polvo y perturbación por el aumento de ruidos; efluentes; residuos sólidos industriales y/o domésticos; (ii) un Programa de Gestión de Impacto para el entorno socioeconómico, que incluirá medidas de compensación social para las comunidades que rodean el Proyecto; capacitación para gerentes y trabajadores de la construcción; medidas para la coordinación interinstitucional; y medidas para garantizar condiciones higiénicas y sanitarias seguras durante la construcción.</p>		<p>acuerdo del préstamo.</p>
		<p>2. Desarrollar dentro del Plan de Manejo Ambiental y Social (PMAS) los siguientes programas específicos de gestión para la fase operacional de la obra: (i) un Programa de Vigilancia Ambiental (PVA), (ii) un Programa Integral de Gestión de Residuos Sólidos y Líquidos que enfatizará las medidas para reducir, reutilizar y reciclar materiales inertes como metal, papel, plástico, etc., y también proporcionará medidas de manejo especiales para los residuos peligrosos, como aceites, grasas, pinturas/solventes, etc., especialmente los que provengan de cocinas y de las actividades de mantenimiento, conforme a las leyes y normas ambientales y sanitarias locales, especialmente municipales; y (iii) un Programa de Gestión de Salud y Seguridad.</p>	<p>2. Copia del PMAS actualizado para la operación.</p>	<p>2. 30 días antes del comienzo de operación.</p>
<p>1.4</p>	<p>Permisos y medidas preventivas de</p>	<p>1. Proporcionar una matriz actualizada de permisos legales y certificaciones asociados con los temas ambientales y de SSO a cargo de los proveedores del Proyecto, que incluya</p>	<p>1. Copia de la matriz actualizada de los permisos legales y</p>	<p>1. 30 días después de la firma del acuerdo del</p>

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
	suspensión	la entidad gubernamental que autoriza, las fechas, la parte responsable o el organigrama y los procedimientos de comunicación y cumplimiento.	certificaciones del Proyecto.	préstamo y una versión actualizada en cada informe semestral de cumplimiento ambiental y social.
1.5	Capacidad Organizativa	1. Designar y mantener en sitio para el Proyecto durante las fases de construcción y operación, a un gerente medio ambiental (de desarrollo sostenible) y un gerente de SSO calificados que dependerán directamente del Gerente/Director correspondiente, con línea jerárquica independiente frente al Gerente General o el Director General. Durante la construcción, esto puede delegarse al ingeniero del propietario o al contratista de EPC, bajo la supervisión del propietario.	1. Designación del personal asignado para el Proyecto durante la operación.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.6	Preparación y respuesta ante situaciones de emergencia	1. Proporcionar un Plan de Preparación y Respuesta ante Emergencias (“PRSE”) actualizado y detallado específico al sitio, con el fin de minimizar los riesgos para los empleados y huéspedes en caso de desastres naturales o peligros tecnológicos, incluida la información de contacto de terceros colaborativos apropiados y pertinentes.	1. PRSE actualizado, detallado y específico para el Proyecto	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.7	Indicadores de seguimiento y evaluación	1. Desarrollar o, en caso de que ya existan, proporcionar detalles de los indicadores clave de desempeño que se deberán controlar y cumplir, para poder medir la eficacia del PMAS y/o el programa de vigilancia ambiental, además de hacer referencia a todas las obligaciones legales y contractuales durante la fase de operación,	1. Lista de indicadores clave de desempeño de gestión y éxito.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
1.8	Cumplimiento del Proyecto con las normas aplicables	1. Por medio de un consultor ambiental y social independiente (“IESC”), preparar periódicamente un informe consolidado sobre temas ambientales, sociales, de salud y seguridad, que proporcione un estado de cumplimiento de la Política de Sostenibilidad Ambiental y	1. Informe periódico de cumplimiento ambiental y social.	1. Semestralmente durante la fase de construcción, y anualmente durante la vigencia

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		Social de BID Invest, de la legislación local de Panamá, de la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias del BID, y las Normas de Desempeño de la IFC, incluido el avance de las acciones del PRSE respecto de los indicadores establecidos.		del préstamo.
1.9	Plan de participación de los Actores	1. Preparar un Plan de Participación de los Actores para la fase de construcción, así como pruebas de su implementación. Este plan contemplará una amplia participación de las autoridades municipales, partes interesadas clave, y la comunidad en general de cada municipio y su distrito para cada Proyecto, con el fin de presentar información actualizada y completa para la fase de construcción del Proyecto. Este Plan deberá incluir: (i) identificación de todas las partes interesadas y las comunidades afectadas que puedan estar interesadas en el Proyecto; (ii) incluir medidas diferenciadas para permitir la participación efectiva de grupos desfavorecidos o vulnerables; (iii) garantizar que los delegados de la comunidad representen las opiniones de las comunidades afectadas; (iv) detalles sobre cómo se divulga la información a las partes interesadas; (v) detalles sobre el proceso de participación entre las comunidades afectadas.	1. Copia del plan de participación de las partes interesadas para la fase de construcción.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
		2. Actualizar el plan de participación de las partes interesadas para la operación, el que deberá integrar las lecciones aprendidas en la fase de construcción.	2. Copia actualizada del Plan de Participación de las Partes Interesadas para la operación.	2. 30 días antes del comienzo de operación.
1.10	Mecanismo de reclamo para la fase de construcción	1. Brindar: (i) copias del mecanismo de reclamo interno (empleados directos, contratistas y subcontratistas, etc.) y externo (comunidades y/o propietarios dentro del área de influencia indirecta, potencialmente afectados o interesados) para la fase de construcción; y (ii) copias de	1. Copias del mecanismo interno y externo de reclamo para la fase de construcción.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas	2. Informe de avance

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
		las pruebas de su implementación. Este mecanismo de reclamo deberá incluir detalles sobre cómo se registran e investigan/evalúan los reclamos, y su proceso de seguimiento y cierre/resolución.	de su implementación.	en cada informe semestral de cumplimiento ambiental y social.
1.11	Mecanismo de reclamo para la operación	1. Brindar un mecanismo de reclamo interno y externo similar (al de la fase de construcción), para la operación.	1. Copias del mecanismo interno y externo de reclamo para la operación.	1. 30 días antes del comienzo de operación.
ND 2: Trabajo y condiciones laborales				
2.1	Políticas y procedimientos de recursos humanos	1. Desarrollar las políticas y los procedimientos de recursos humanos (RR.HH.) para el Proyecto, de acuerdo con las ND2 de la CFI, considerando igualdad de género, igualdad de oportunidades y no discriminación.	1. Copia de las políticas y los procedimientos de recursos humanos.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.2	Trabajadores contratados por terceros	1. Proporcionar las políticas y procedimientos para la gestión (contratación y retiro/reducción) y control del desempeño de los trabajadores contratados por terceros. Estas políticas y procedimientos cumplirán con las políticas de recursos humanos y los procedimientos de empleo descritos en 2.1, e incluirán el reclutamiento y alojamiento para los trabajadores, según la evaluación de las necesidades del Proyecto y las habilidades de la fuerza laboral local, así como de la disponibilidad de opciones adecuadas de alojamiento y transporte.	1. Copia de estas políticas y procedimientos.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.3	Protección de la fuerza laboral	1. Brindar un procedimiento de empleo y pruebas de su implementación, donde las condiciones y términos de contratación y despido cumplan con las reglamentaciones locales y de la OIT, incluidas, como mínimo, normas/salvaguardas para evitar el trabajo infantil y el trabajo forzado.	1. Copia de los procedimientos de empleo.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Informe de avance en cada informe semestral de cumplimiento ambiental y social.

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
2.4	Manual de convivencia	1. Brindar un manual (reglamento) de convivencia para los empleados, contratistas y subcontratistas del Proyecto.	1. Copia del manual (reglamento) de convivencia para empleados, contratistas y subcontratistas.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
2.5	Salud y seguridad en el trabajo	1. Proporcionar detalles de los mecanismos que el Prestatario y sus contratistas deben implementar para garantizar un entorno laboral seguro y para reducir los riesgos físicos, biológicos y químicos asociados con la fase operacional del proyecto y las pruebas de su implementación. Esta información incluirá: i) la identificación de los posibles riesgos para la salud y la seguridad de los trabajadores conforme a la tarea que desempeñen; ii) detalles de las medidas de prevención y protección implementadas, capacitación para los trabajadores e informes diarios sobre seguridad mencionados durante la visita al emplazamiento, y iii) una copia de los informes desarrollados en caso de un incidente o accidente ocupacional.	1. Copia de la salud y seguridad y ocupacional para la fase operacional.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Informe de avance en cada informe semestral de cumplimiento ambiental y social.
2.6	Accidentes y fatalidades	1. Informar los accidentes importantes, incluidas las fatalidades.	1. Notificación de los accidentes importantes.	1. Dentro de las 24 horas de ocurrido el accidente.
		2. Preparar un análisis de causa, y asegurar la implementación de acciones correctivas.	2. Copia del análisis de causa y cierre.	2. Informe periódico de cumplimiento ambiental y social.
2.7	Cadena de suministro	1. Proporcionar las políticas y procedimientos para la gestión y el control del desempeño en su cadena de suministro principal.	1. Copia de estas políticas y procedimientos.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
ND 4: Salud, Seguridad e Higiene de la Comunidad				
4.1	Salud y seguridad de la	1. Desarrollar un Plan de Gestión de Salud y Seguridad de la Comunidad que incluirá según corresponda: (i) seguridad	1. Copia del plan de gestión de salud y	1. 45 días después de la firma del

Ítem No.	Referencia	Medida	Producto final/entregable	Fecha de conclusión esperada
	comunidad	de infraestructura y equipos; (ii) seguridad de materiales peligrosos; y (iii) medidas de seguridad; así como los procedimientos de implementación. Asignar a un funcionario de Salud y Seguridad de la Comunidad en el lugar, responsable de preparar y hacer cumplir un Plan de Gestión de Salud y Seguridad de la Comunidad.	seguridad de la comunidad.	acuerdo del préstamo.
			2. Copias de las pruebas de su implementación.	2. Informe de avance en cada informe semestral de cumplimiento ambiental y social.
		3. Proporcionar un Plan de Gestión de Tráfico que deberá incluir medidas de mitigación de los posibles impactos en las comunidades afectadas, especialmente durante la fase de construcción; junto a su composición vehicular. Este plan deberá documentarse y comunicarse como parte del procedimiento de participación de las partes interesadas.	3. Copia del plan de gestión de tráfico.	3. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
4.2	Política y protocolos de seguridad externa	1. Brindar una copia del contrato entre el Prestatario y la empresa o empresas de seguridad para verificar, entre otros aspectos, que se hayan incluido disposiciones que permitan al cliente: i) realizar investigaciones razonables para asegurar que el personal de seguridad no tenga antecedentes penales ni haya participado en el pasado en casos de abuso; ii) verificar detalles sobre la capacitación necesaria en relación con el uso de fuerza; (iii) verificar restricciones en el uso de armas de fuego, y (iv) verificar detalles sobre la capacitación en materia de concientización ambiental.	1. Copia del contrato entre el Prestatario y la(s) empresa(s) de seguridad.	1. 45 días después de la firma del acuerdo del préstamo.
ND 8: Patrimonio Cultural				
8.1	Patrimonio cultural	1. Desarrollar e implementar un procedimiento de hallazgo fortuito para su implementación durante la construcción del Proyecto. En el PMAS de la construcción se deberán incorporar medidas concretas.	1. Copia del procedimiento de hallazgo fortuito para el Proyecto.	1. 30 días después de la firma del acuerdo del préstamo.